

## Comunión Anglicana Tradicional Declaración del Primado

En las últimas tres semanas cada uno de los Obispos y Vicarios Generales que firmaron la Petición a la Santa Sede el día 5 de octubre de 2007 buscando una “reunificación corporativa con la Santa Sede” ha recibido una respuesta formal. Estas cartas, del Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el Cardenal William Levada, completan el proceso de respuesta por parte de la Santa Sede a la Petición, e inician el proceso de nuestra respuesta formal a la Constitución Apostólica.

El Cardenal subraya en su carta que

*Esta provisión (la Constitución Apostólica y las Normas y el Comentario) constituye una respuesta definitiva de la Santa Sede no solamente a su original petición, sino también a las muchas otras de similar naturaleza que han sido presentadas en los últimos años.*

En la Petición, los obispos buscaban

*...un camino comunitario y eclesial de ser Católicos Anglicanos en comunión con la Santa Sede, al mismo tiempo apreciando la expresión plena de la fe católica y apreciando nuestra tradición dentro de la cual hemos llegado a este momento.*

En otro lugar dicen, que la Comunión Anglicana Tradicional fue formada, en parte

*para buscar como cuerpo la comunión plena y visible, particularmente la comunión eucarística, en Cristo, con la Iglesia Católica Romana...*

El Cardenal, en su carta, reconoce nuestro pedido

*que se encuentre un camino para darle la bienvenida a grupos de clérigos y de fieles de la Comunión Anglicana Tradicional (TAC) a la unidad visible plena con la Iglesia Católica, en una estructura que pueda ofrecer apoyo y darle la posibilidad de testimonio a las muchas evidentes gracias de la tradición anglicana.*

Y continua añadiendo, que en el período desde la presentación de la Petición, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha completado un largo y detallado estudio con la meta de hacer disponible

*un modelo conveniente y viable de una unidad orgánica para Ustedes y otros grupos parecidos.*

En el último párrafo de su carta, el Cardenal Levada escribe que

*está muy consciente del delicado proceso de discernimiento que sin duda va a tener que comenzar sobre muchos de nuestros hermanos y hermanas anglicanos, y de las muchas difíciles cuestiones prácticas que se va a tener que afrontar.*

Y expone los pasos iniciales que se tendrá que tomar para responder.

He contestado al Cardenal Levada, agradeciéndole una vez más por su generosa, pastoral comprensión en lo que nos ha escrito. He reiterado mi agradecimiento por la naturaleza pionera e histórica de la Constitución Apostólica. He notado que el Santo Padre ha reconocido en la última semana el trabajo de la Congregación para la Doctrina de la Fe en la producción de la Constitución Apostólica. El Papa Benedicto dijo a la Congregación que

*la Unidad es sobre todo la unidad de fe, sostenida por la sagrada tradición de la cual el Sucesor de Pedro es el primer custodio y defensor... la fiel adherencia de aquellos grupos (de los Anglicanos) a la verdad recibida de Cristo y presentada en el Magisterio de Cristo no es para nada contraria al movimiento ecuménico, sino más bien revela su meta definitiva que consiste en alcanzar la comunión plena y visible de los discípulos del Señor.*

He declarado en mis comentarios iniciales a la respuesta de la Santa Sede en octubre último que nuestra obligación está “seguir en la oración y la reflexión” cuando para las comunidades anglicanas aparece una posibilidad nunca vista desde la división de la Reforma. Nuestros Obispos, en respuesta a mi pedido y el de la Santa Sede, han mantenido el silencio hasta haber completado todo el proceso de la promulgación.

En la próxima semana voy a publicar un comentario sobre la Constitución para los miembros de la Comunidad Anglicana Tradicional. Ahora, después de recibir una respuesta formal, estoy publicando al mismo tiempo el texto de la Petición. En mi declaración, voy a puntualizar los pasos que se van a tener que tomar por parte de todo el Colegio de Obispos, y por cada parte de la Comunión. Deseo subrayar que este “proceso de discernimiento” concierne el mandamiento primordial de Jesús a Su Iglesia. No se puede apurar las cosas, ni tomarlas a la ligera. Pero deseo también recalcar que se ha creado un camino para alcanzar la unidad, el cual es una respuesta directa e inmediata a nuestra Petición, y demorar la implementación de la comunión plena que hemos buscado sería un desafío serio a la voluntad de Jesús para Su Iglesia. Ahora, sobre todo, necesitamos ser sensibles hacia el Señor, y sensibles uno para con el otro.

El proceso a seguir es el siguiente:

1. Ya estamos en una discusión detallada y fructífera con otros grupos anglicanos mencionados por el Cardenal, y con los obispos nominados para servir de lazo entre las Conferencias de Obispos Católicos y nosotros en varias partes del mundo.
2. En las próximas semanas, en Japón, América Central, los Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y en Torres Strait, y algo más tarde en la India, en Africa y en Europa, voy a tener la oportunidad de encontrarme con muchos de los

clérigos y laicos de nuestra Comunión. Se organiza encuentros regionales de obispos, clérigos y laicos en cada parte de nuestra Comunión. Espero con muchas ganas poder estar con Ustedes.

3. Voy a convocar una conferencia plenaria del Colegio de Obispos en el tiempo de Pascua de 2010. Los obispos van a preparar una respuesta formal a la Santa Sede, la cual se presentará a su debido tiempo, cumpliendo con los pasos canónicos en las iglesias miembros de la Comunión Anglicana Tradicional.

Mientras tanto, contemplando nuestra respuesta, haremos bien en leer una y otra vez las palabras de Jesús de su gran oración al Padre por la unidad de Sus seguidores, y en medir nuestra respuesta con Sus palabras.

Y también deberíamos leer con gran atención las primeras palabras de la Constitución, en las cuales el Papa Benedicto explica detalladamente su respuesta a nuestra petición:

*En estos últimos tiempos el Espíritu Santo ha empujado a grupos de anglicanos a pedir en varias ocasiones e insistentemente ser recibidos, incluso corporativamente, en la plena comunión católica y esta Sede Apostólica ha acogido benévolamente su petición. El sucesor de Pedro de hecho, que tiene del Señor Jesús el mandato de garantizar la unidad del episcopado y de presidir y tutelar la comunión universal de todas las Iglesias, no puede dejar de predisponer los medios para que este santo deseo pueda ser realizado.*

+John Hepworth, Primado      16 de enero de 2010

Fuente: <http://www.themessenger.com.au/Announcements/20100120.html>

Accedido el 2 de marzo de 2010